

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE SODALICUM S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Abril del año dos mil QUINCE siendo las 9:20 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 914 y Hurtado Condominio el Parlamento, piso II oficinas 2A, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía SODALICUM S.A:

Félix Anecio Araujo Benavides , tenedor de **797 ACCIONES Un Dólar** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 797,00** (Setecientos Noventa y Siete 00/100 DÓLARES USA); el Abogado Jimmy Andrés Araujo Cárdenas , tenedor de **1 ACCION de Un Dólar** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 1,00** (UN Dólar USA); Félix Segundo Araujo Cárdenas , tenedor de una ACCION de **UN Dólar** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 1,00** (Un Dólar de USA \$); Martha Cecilia Araujo Cárdenas, tenedora de **1 ACCION de Un Dólar** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 1,00** (Un Dólar de USA).

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Señor Abogado Jimmy Andrés Araujo Cárdenas y como Secretario el señor Andrés Alberto Araujo Arizaga, Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular Flavio Borbor Lino quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2014
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) **INFORME DE GERENCIA**

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) **INFORME DE COMISARIO**

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Señor Flavio Borbor Lino el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2014**

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2014 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) **DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:**

El Gerente General señor Andrés Alberto Araujo Arizaga manifiesta que la compañía por este periodo del 2014, no tuvo operaciones económicas de ingresos y de costos y gastos, por lo que las Cuentas de Resultados no tuvieron movimiento, por lo tanto no obtuvo utilidades ni pérdidas, que sobre este punto del orden día no hay nada que resolver, pasando al siguiente y último punto

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

El presidente manifiesta que debe haber un comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando al señor Flavio Borbor Lino En el sentido de que sea el comisario principal por el periodo hasta 31 de Diciembre de 2015 ; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige al Señor Flavio Borbor, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de diciembre Del 2015

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cias., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Socios, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA SODALICUM S.A** siendo las 10 h 15 .

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA SODALICUM S.A** celebrada al día 27 ABRIL del 2015, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-


ANDRÉS ALBERTO ARAUJO ARIZAGA
Cédula de Identidad # 0918430273
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 27 de Abril del 2015